



Resolución de 11 de enero de 2022, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, por la que se publica la Resolución Definitiva de Adjudicación de las “Ayudas para la contratación de Personal Investigador que haya superado el 85% de la puntuación máxima en la convocatoria Ramón y Cajal”, con cargo a la Acción 9 del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén (2021-2022).

Por Resolución de 2 de noviembre de 2021, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, se publicó la convocatoria de “Ayudas para la contratación de Personal que haya superado el 85% de la puntuación máxima en la convocatoria Ramón y Cajal”, con cargo a la Acción 9 del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación (2021-2022).

Por Resolución de 30 de noviembre de 2021, del Vicerrectorado de Investigación, se publicó la Resolución Provisional de solicitudes admitidas y excluidas, concediéndose un plazo de cinco días hábiles para que las personas interesadas pudiesen presentar subsanaciones o alegaciones a dicha Resolución. Posteriormente, por Resolución de 16 de diciembre de 2021, se publicó la Resolución definitiva de solicitudes admitidas y excluidas.

Reunida la Comisión de Investigación, en su sesión nº 208 de 20 de diciembre de 2021, se procedió a la evaluación de las solicitudes presentadas y por Resolución de 20 de diciembre de 2021, del Vicerrectorado de Investigación, se publicó la Resolución Provisional de adjudicación, otorgándose un plazo de cinco días para que las personas interesadas pudieran presentar alegaciones.

No habiéndose presentado alegaciones a la Resolución Provisional, este Vicerrectorado,

RESUELVE

PRIMERO. Conceder las cinco ayudas a las personas beneficiarias que se reflejan en el Anexo I de la presente resolución, donde se detalla la evaluación realizada.

SEGUNDO. Las características de las ayudas para los contratos temporales posdoctorales serán las reflejadas en el apartado 3 de la Resolución de 2 de noviembre de 2021, del Vicerrectorado de Investigación.

TERCERO. En cuanto al régimen de compatibilidades y las obligaciones a cumplir por parte de este personal posdoctoral, se regirá por lo determinado en los apartados 4 y 5, respectivamente, de la citada Resolución de 2 de noviembre de 2021, al igual que para el seguimiento y justificación de la ayuda concedida, relegado en el apartado 9 de dicha Resolución.

CUARTO. La incorporación de las personas beneficiarias se realizará durante los 20 días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución.

CSV : GEN-8389-b470-d43e-e852-8d95-0916-aa5f-c88d

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 11/01/2022 12:53 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 11/01/2022 12:53



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e220000112

CSV

GEISER-7961-9af9-fb54-4062-9782-c82b-c768-0678

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2022 13:27:38 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción contencioso administrativa

Fdo.: Gustavo A. Reyes del Paso

Vicerrector de Investigación

(Delegación del Rector por Resolución de 7 de mayo de 2019 – BOJA n.º 125, de 2 de julio de 2019)

CSV : GEN-8389-b470-d43e-e852-8d95-0916-aa5f-c88d

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 11/01/2022 12:53 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 11/01/2022 12:53



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e220000112

CSV

GEISER-7961-9af9-fb54-4062-9782-c82b-c768-0678

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2022 13:27:38 Horario peninsular

Validez del documento

Original





ANEXO I – LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN

BENEFICIARIO/A	CONTRATO SOLICITADO	PUNTUACIÓN EVALUACIÓN RyC (60%)	ADAPTACIÓN DEL PERFIL DE LA PERSONA SOLICITANTE (20%)	PLAN DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN (20%)	TOTAL EVALUACIÓN
BEGARA MORALES, JUAN CARLOS	Contrato Nº 2 (BIO-286)	52,80 (60)	18,50 (20)	19,00 (20)	90,30 (100)
LAGUNA ESPITIA, OSCAR HERNANDO	Contrato Nº 3 (TEP-222)	53,46 (60)	20,00 (20)	20,00 (20)	93,46 (100)
LÓPEZ GARCÍA, ÁLVARO	Contrato Nº 1 (RNM-354)	51,48 (60)	20,00 (20)	20,00 (20)	91,48 (100)
MORENO GONZÁLEZ, DAVID	Contrato Nº 5 (FQM-323)	53,52 (60)	19,00 (20)	18,00 (20)	90,52 (100)
OCAÑA TERRAZA, OSCAR HORACIO	Contrato Nº 4 (CTS-446)	55,20 (60)	20,00 (20)	20,00 (20)	95,20 (100)

CSV : GEN-8389-b470-d43e-e852-8d95-0916-aa5f-c88d

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 11/01/2022 12:53 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 11/01/2022 12:53



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e220000112

CSV

GEISER-7961-9af9-fb54-4062-9782-c82b-c768-0678

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2022 13:27:38 Horario peninsular

Validez del documento

Original

